



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1268-19  
EXPEDIENTE Nº 7105/18  
Salta, - 6 DIC 2019

**VISTO:** la Res. DECECO Nº 1108/19, mediante las cuales se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de noviembre-diciembre de 2019, para la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, que se dictan en la Sede Central, dependientes de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** a fojas 33, el Cr. Dante Gustavo QUIROGA, solicita ser incorporado en los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de noviembre – diciembre de 2019 en las asignaturas que se dictan en las distintas carreras de esta Unidad Académica.

Que por Res. CS Nº 418/19, se le aceptó la renuncia al Cr Dante Gustavo QUIROGA, como Vice Director de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

**Que** resulta necesario incluir al Cr Dante Gustavo QUIROGA, en el tribunal examinador correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de noviembre-diciembre de 2019, de la asignatura Elementos de Matemática y Estadísticas, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria dependiente de esta Unidad Académica.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- INCORPORAR** al Cr. Dante Gustavo QUIROGA, en el tribunal examinador de la asignatura Elementos de Matemática y Estadísticas, correspondiente al Turno Ordinario de exámenes de noviembre-diciembre de 2019, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º- - HÁGASE SABER** al docente mencionado en el artículo 1º, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa